



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Ángeles Heras Caballero

SECRETARIA DE ESTADO DE
UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

Madrid, 22 de mayo de 2019

Estimados / Estimadas,

En la última edición de los Premios Nacionales de Investigación solo un 13% del total de aspirantes eran mujeres (con un rango del 7% al 33% según modalidad, y por debajo del 13% en 4 de las 5 modalidades), un valor significativamente inferior al de la presencia femenina en la investigación en las mismas áreas de conocimiento.

El informe "**Las mujeres en los premios científicos en España 2009-2014**" ([pdf 1.104 MB](#)), realizado por la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, pone de manifiesto diferentes brechas de género en los premios científicos, fundamentalmente respecto a las personas premiadas y a los jurados, así como sesgos de género en los mecanismos de difusión y gestión de los mismos.

Una de las recomendaciones para contribuir a una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito científico era la de promover, desde las entidades gestoras de premios, la presentación de candidaturas con equilibrio de género, que permitan a los jurados valorar las aportaciones de investigadoras excelentes.

Por ello, desde el Observatorio Mujeres Ciencia e Innovación queremos hacer llegar estas consideraciones para animaros a presentar candidaturas de científicos y científicas eminentes en cualquiera de las 5 modalidades de la presente edición de los PNI, procurando una presencia equilibrada de ambos sexos en cada modalidad.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta o sugerencia.

Saludos cordiales,